	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 11
(28 de septiembre de 2021)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, mediante adición al presupuesto para la vigencia fiscal de 2021

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO
SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO


Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 22 de diciembre de 2020 y mediante Resolución 090 de la misma fecha, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2021.

Que mediante Acuerdos No. 023 del 23 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2021.

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 21 de septiembre de los corrientes y mediante Resolución de la misma fecha aprobó una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2021 y es necesario que se realice la desagregación para que se proceda a la ejecución de los recursos.

Que la modificación aprobada por el COMFIS del Municipio de Pasto consiste en una adición presupuestal por valor de siete mil trecientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil tres pesos con 57/100 M.L. (\$ 7.345.418.003.57).

Que lo anteriormente descrito se encuentra respaldado en que la Empresa Social del Pasto Salud E.S.E. asume la operación del Hospital Santa Mónica 1D; también debe iniciar la operación del nuevo centro de Salud San Vicente; así mismo con el fin de hacer des escalamiento de pacientes COVID19 de la red prestadora de servicios de salud del municipio de Pasto se abrió el servicio de Hospitalización en el Centro Hospital la Rosa; se abrió los puestos de vacunación para atender la pandemia por COVID19, siendo necesario la vinculación de nuevo personal para realizar la prestación de este servicio, de otra parte se tuvo en cuenta la modificación del modelo de

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

contratación con relación a pacientes crónicos (CAPCOM), que ha dado lugar a la inversión de mayores recursos en compra de medicamentos para realizar la oportuna y debida atención.

Que la presente adición presupuestal se la realiza para asumir los compromisos tendientes a garantizar todas las anteriores acciones y cumplir con la operación normal de la empresa, en los componentes de compra de medicamentos, compra de material médico quirúrgico para garantizar la entrega de elementos de protección personal, adición a los contratos de alimentación y dietas para prestar el servicio de hospitalización, compra de materiales y suministros como jabón y toallas para atender la directriz del lavado frecuente de manos, toma de ecografías y radiografías, abrir puestos de vigilancia en las nuevas IPS, y contratación de personal, entre otros.


Que la adición en el presupuesto de ingresos se realiza desagregándola en los códigos 111101 Régimen Subsidiado y 111108 otras ventas de Servicios de Salud, este último rubro de ingresos corresponde a una nueva Orden de Compra con la Organización Internacional para Las Migraciones (OIM) para la Prestación de Servicios Médicos No.4500145076 por ciento diecisiete millones de pesos M. L. (\$117.000.000.00).

La adición en el presupuesto de gastos se desagrega en los rubros de la siguiente manera: 2110101 Sueldos, 2110105 Prima de Navidad, 2110201 Servicios Personales Indirectos–Funcionamiento, 2120101 Materiales y Suministros, 21202010101 MH. Infraestructura, 21202010104 MH. Equipo de Comunicaciones y Sistemas, 21202010105 MH. Equipo de Uso Administrativo, 2120203 Comunicaciones y Transporte, 2120207 Vigilancia, 2120209 Capacitación, 2120213 Aseo, 2130102 Transferencia Sector Privado, 22101 Productos Farmacéuticos, 22102 Material Médico Quirúrgico y 22301 Alimentación - Dietas.

Que, por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2021, efectuando una adición presupuestal, por valor de siete mil trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil tres pesos con 57/100 M.L. (\$ 7.345.418.003.57) de acuerdo al siguiente detalle:


 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR DE LA ADICION (\$)
1	INGRESOS	7,345,418,003.57
11	INGRESOS CORRIENTES	7,345,418,003.57
111	INGRESOS DE EXPLOTACION	7,345,418,003.57
1111	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	7,345,418,003.57
111101	Regimen Subsidiado	7,228,418,003.57
111108	Otras Ventas de Servicios De Salud	117,000,000.00

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR DE LA ADICION (\$)
2	GASTOS	7,345,418,003.57
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,346,418,003.57
211	GASTOS DE PERSONAL	5,098,364,472.57
21101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2,811,558,150.40
2110101	Sueldos	1,705,791,504.64
2110105	Prima de Navidad	1,105,766,645.76
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,286,806,322.17
2110201	Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento	2,286,806,322.17
212	GASTOS GENERALES	878,053,531.00
21201	ADQUISICION DE BIENES	20,000,000.00
2120101	Materiales y Suministros	20,000,000.00
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	858,053,531.00
2120201	Mantenimiento	366,698,260.00
212020101	Mantenimiento Hospitalario	366,698,260.00
21202010101	MH. Infraestructura	288,698,260.00
21202010104	MH. Equipo de Comunicaciones y Sistemas	43,000,000.00
21202010105	MH. Equipo de Uso Administrativo	35,000,000.00
2120203	Comunicaciones y Transporte	5,000,000.00
2120207	Vigilancia	79,924,236.00
2120209	Capacitación	67,500,000.00
2120213	Aseo	338,931,035.00
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	370,000,000.00
21301	OTRAS TRANSFERENCIAS	370,000,000.00
2130102	Transferencias Sector Privado	370,000,000.00
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	999,000,000.00
221	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	909,000,000.00
22101	Productos Farmacéuticos	559,000,000.00
22102	Material médico quirúrgico	350,000,000.00
223	OTROS GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	90,000,000.00
22301	Alimentación - Dietas	90,000,000.00

	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Fauer Bahos
FAUER YEMIL BAHOS PEREZ
PRESIDENTE (Del) *FB*

Ana Belen
ANA BELEN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Profesional Universitaria Presupuesto *MD*

Revisó: José Luis Ocampo Guerrero, Jefe Asesor Oficina Jurídica *JLO*
Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial *AL*